

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se transcribe nota de los números y poblaciones a que han correspondido los 13 premios mayores de cada una de las cuatro series del sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día 4 de febrero de 1961.

NUMEROS	PREMIOS		POBLACIONES			
	Pesetas		1.ª serie	2.ª serie	3.ª serie	4.ª serie
11520	2.000.000		Madrid.	Ronda.	Almería.	Arahal.
40406	1.000.000		Barcelona.	Córdoba.	Málaga.	Zaragoza.
27221	500.000		Benavente.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.
44991	30.000		Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.
26693	30.000		Lérida.	Córdoba.	Bilbao.	Madrid.
25535	30.000		Barcelona.	La Coruña.	Málaga.	Badajoz.
4869	30.000		Cuéllar.	Palma de Mallorca.	Barcelona.	Madrid.
14308	30.000		Madrid.	Barcelona.	Guecho (Las Arenas).	Badajoz.
37985	30.000		Madrid.	Madrid.	Madrid.	Madrid.
16426	30.000		Ecija.	Sevilla.	Avilés.	Barcelona.
32124	30.000		Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.
26989	30.000		La Coruña.	La Coruña.	La Coruña.	La Coruña.
22011	30.000		Sevilla.	Arévalo.	Camas.	Igualada.

Han obtenido el reintegro de 500 pesetas todos los billetes cuyo número final es el 0.

El siguiente sorteo se celebrará el día 15 de febrero de 1961.

Los billetes serán de 250 pesetas, divididos en décimos a 25 pesetas.

Madrid, 4 de febrero de 1961.

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se autoriza al Sr. Cura Párroco de la Feligresía del Carmen y a don Dionisio Rodríguez Martínez para celebrar una rifa en combinación con la Lotería Nacional.

Por acuerdo de este Centro directivo, fecha 19 del pasado mes de enero, se autoriza al señor Cura Párroco de la Feligresía del Carmen y a don Dionisio Rodríguez Martínez, como Presidente de honor y efectivo, respectivamente, de la Asociación Cultural de la calle del Carmen, de Cartagena (Murcia); para celebrar una rifa de utilidad pública en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del día 15 del próximo mes de abril; al objeto de allegar recursos a los fines benéficos sociales a cargo de dicha Asociación, en la que habrán de expedirse 28.000 papeletas, cada una de las cuales contendrá dos números, que venderán al precio de diez pesetas y en la que se adjudicará como premio el siguiente: Un automóvil de adjudicación, marca «Seat», modelo 600, número de fabricación 456.300; de motor, 455830, y de bastidor 456.417, valorado en 70.000 pesetas, para el poseedor de la papeleta cuyo número sea igual al que obtenga el premio primero del referido sorteo de 15 de abril, debiendo someterse los procedimientos de la rifa a cuanto previenen las disposiciones vigentes.

Los gastos que se produzcan con motivo de la transferencia y matriculación del automóvil en favor del agraciado serán de cuenta de la Asociación que organiza la rifa, y las papeletas serán expandidas dentro del territorio de la mencionada Feligresía, bajo el control del señor Cura Párroco, sin intervención de personas extrañas.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda.

Madrid, 1 de febrero de 1961.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—511.

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se autoriza a doña Josefina Cucala Anella para celebrar una rifa benéfica en combinación con la Lotería Nacional.

Por acuerdo de este Centro directivo, fecha 26 del pasado mes de enero, se autoriza a doña Josefina Cucala Anella, Presidenta de la Asociación de Damas Protectoras del Obrero, de Valencia, con domicilio social en calle Avellanas, número 16, para celebrar una rifa benéfica en combinación con el sorteo de la Lotería Nacional del día 26 del próximo mes de junio,

al objeto de allegar recursos a los fines a cargo de dicha Asociación, en la que habrán de expedirse 58.000 papeletas, cada una de las cuales contendrá un número, que venderán al precio de cinco pesetas, y en la que se adjudicarán como premios los siguientes: una motocicleta marca «Vespa» con número de motor V6OM-211094, y de chasis, VT-211042, valorada en 17.500 pesetas; un aparato televisor marca «Marconi», de 17, modelo TM-901 c/a, valorado en 16.245 pesetas y una cocina marca «Far», modelo «Intimidad», valorada en 3.875 pesetas, para cada uno de los poseedores de las papeletas cuyos números sean iguales a los de los que obtengan los premios primero, segundo y tercero, respectivamente, del indicado sorteo de 26 de junio de 1961, debiendo someterse los procedimientos de la rifa a cuanto previenen las disposiciones vigentes.

Los gastos de matriculación y transferencia de la motocicleta, objeto del primer premio, en favor del agraciado serán de cuenta de éste. Las papeletas podrán expendirse por todo el ámbito nacional por las personas autorizadas y por correo directamente desde los Secretariados de la Asociación de Valencia y Barcelona.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda.

Madrid, 2 de febrero de 1961.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—537.

RESOLUCION de la Sección de Loterías de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se adjudican cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas que se citan.

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción General de Loterías, de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Teodora Moraleda Minguez, Angeles González Caballero, Concepción Rodríguez Senén, María Angeles Ruescas Leis y María Dolores Bueno Beamonte, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 4 de febrero de 1961.—El Jefe de la Sección, Rafael Olano.